

**CUENTA PÚBLICA 2017**  
**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**  
**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

**Pasivos Contingentes.**

Pasivo Laboral	Número	Monto
<b>Juicios Laborales</b>	<b>2</b>	<b>\$3,003,707.55</b>
a) Pendientes de cumplimentar	0	0
b) Resuelto mediante conciliación	0	0
c) Incidente de liquidación	0	0
d) Pagos depositados en cumplimiento a laudos, en espera de que se acuerde por la autoridad competente que han quedado concluidos y orden de su archivo	0	0
e) En Proceso	2	\$3,003,707.55
<b>Proceso (Civiles, mercantiles y administrativos)</b>		

El pasivo laboral NO se refleja en los estados financieros; sin embargo, en las notas del informe de auditoría de los estados financieros dictaminados se encuentra información relativa a los pasivos laborales contingentes.

• Monto de litigios	<b>\$3,003,707.55</b>
• Litigios en trámite	2
• Litigios con laudo firme desfavorable	0

## Estrategias para Reducir los Costos en Pasivos Contingentes

- ❖ Mantener una buena comunicación con el personal académico y administrativo, así como con el sindicato y los trabajadores administrativos de base.
- ❖ Cuando se termina una relación laboral, se protocoliza un convenio ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje como autoridad garante de sus derechos y se ofrece un finiquito en términos de la Ley laboral aplicable para evitar demandas.
- ❖ En los juicios en proceso se ha buscado con apoyo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje sostener pláticas de carácter conciliatorio y poder terminar los juicios en el menor tiempo posible.

## Información específica sobre el estado procesal en que se encuentran

- ❖ **Expediente 578/2010**, incoado por **Verónica Marina Alarcón Estrada**. La Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; dictó un laudo mediante el cual condena a El Colegio de la Frontera Sur a reinstalar a la actora, así como al pago de diversas prestaciones.

El Colegio de la Frontera Sur interpuso amparo directo contra esta resolución, el cual fue concedido, por lo que se ordenó la reposición del procedimiento, debido a violaciones en el procedimiento.

El pasivo contingente es por la cantidad de **\$2, 043, 116.32**

- ❖ **Expediente 433/2015**, incoado por **Irene Sánchez Moreno**. El presente juicio, se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas y existe un alto grado de posibilidades de que El Colegio de la Frontera Sur sea absuelto de todas y cada una de las prestaciones reclamadas.

El pasivo contingente es por la cantidad de **\$960,591.23**.

---

Lic. Jesús Mazariegos Aguilar  
Director de Administración

---

C.P. Leticia Espinosa Cruz  
Subdirectora de Finanzas